



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. Veracruz, Ver., 14 de Abril del 2025

Folio EGOB-SDA-SA-2025-3190

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Ordinaria

CC. PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO ÚNICO,
REGIDORES DEL PRIMERO AL DÉCIMO TERCERO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 3, fracción X, y 33 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 3, fracción XI, 15, 16, 20 y 21 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz; 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21 y 23 del Reglamento de Sesiones de Cabildo hago de su conocimiento que se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, el día 16 de Abril de 2025, al término de la Sesión de Cabildo Abierto correspondiente al Acta Número 142, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, y para tal efecto, se adjunta el Orden del Día respectivo, y la liga de la plataforma Drive, por la que se podrá acceder a los anexos de la presente Sesión:

<https://drive.google.com/drive/folders/1lfrNEhqfqmAWL-0ROmjQ5lwLF20jwSh1?usp=sharing>

Así mismo le informo, que la documentación que se remite puede contener datos personales, por lo que se deberá de atender lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su tratamiento, tutela y protección.

Sin otro particular por el momento y contando con su puntual asistencia, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C.c.p.- Expediente del Acta Número 143





SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

Congreso del Estado

ACUERDO POR EL QUE SE CONCEDE LICENCIA A LA C. ELISABETH NAVARRO GINEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SÍNDICA MUNICIPAL PROPIETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VER., POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ABRIL AL 2 DE JUNIO DE 2025.

folio 0564

ACUERDO POR EL QUE SE CONCEDE LICENCIA A LA C. NALLELY SALDAÑA LANDA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SÍNDICA MUNICIPAL PROPIETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, VER., POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 27 DE MARZO AL 9 DE JUNIO DE 2025.

folio 0565

ACUERDO POR EL QUE SE CONCEDE LICENCIA AL C. REYNALDO AGUIRRE SOLÍS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR QUINTO PROPIETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIERRA BLANCA, VER., POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ABRIL AL 29 DE JUNIO DE 2025.

folio 0566

ACUERDO POR EL QUE SE CONCEDE LICENCIA A LA C. BELEM PALMEROS EXSOME, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DÉCIMA TERCERA PROPIETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER., POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 28 DE MARZO AL 2 DE JUNIO DE 2025.

folio 0567

ACUERDO POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA VOLUNTARIA DE LA C. MIRIAM OLVERA CONSTANTINO, SÍNDICA MUNICIPAL SUPLENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO AZUL, VER. SEPARÁNDOSE DEFINITIVAMENTE DEL CARGO PARA EL CUAL FUE ELECTA.

folio 0568

FE DE ERRATAS AL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZÓ AL H. AYUNTAMIENTO DE COSCOMATEPEC, VER. A ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO 8 LOTES DE PROPIEDAD MUNICIPAL PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL EXTRAORDINARIA 342 TOMO I DEL 26 DE AGOSTO DE 2024.

folio 0569

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

Congreso del Estado

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—PODER LEGISLATIVO.—ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XV INCISO c) Y 38 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; 22 Y 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 18 FRACCIÓN XV INCISO c) Y 47 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; 75 Y 78 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- SE CONCEDE LICENCIA A LA C. BELEM PALMEROS EXSOME, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DÉCIMA TERCERA PROPIETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 28 DE MARZO AL 2 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, ES PROCEDENTE QUE LA C. MARICELA MORLET CIENFUEGOS, REGIDORA DÉCIMA TERCERA SUPLENTE DEL CITADO AYUNTAMIENTO, PARA QUE OCUPE LA TITULARIDAD DE DICHO CARGO EDILICIO POR EL TIEMPO QUE DURE LA LICENCIA DE REFERENCIA.

TERCERO.- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y A LAS CC. BELEM PALMEROS EXSOME Y MARICELA MORLET CIENFUEGOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA LXVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A UNO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

TANYA CAROLA VIVEROS CHÁZARO
DIPUTADA PRESIDENTA
RÚBRICA.

FELIPE PINEDA BARRADAS
DIPUTADO SECRETARIO
RÚBRICA.



H. Veracruz, Ver. 11 de abril del 2025
Número de Oficio. EGOB-PM-JDP-2025-7234
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E.

Por medio del presente, con fundamento en los artículos 36, fracción XV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 25 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; me permito solicitar su amable intervención a fin de que se incluya en la próxima Sesión de Cabildo, la siguiente propuesta:

Discusión y aprobación, en su caso, de la reasignación de Comisiones con fundamento en lo que dispone el Artículo 36, Fracción XV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz;

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su atención, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“Nuestro Puerto. Nuestra Casa”

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

Enviado por: Presidencia Municipal < presidencia@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030373134303039393035

Hash: IiyQVa4IDA7wu88XvNcMUK7Uh2E4nZCeL9WW2ggMBhJxS9ziyB9DalX9jmYoJrSPTEKx2N5CoZzjhetVRkJw2hnDNyBa8ieYJ/92TIFAtGRvWO1oV+zYyMH5e2CxOWrUA5QpGF01RH9eCfm/VlykPWbPpfC0OKFpuBN9NN+Ur9owKS3RXAeYV8wwsvDmyMHL0sljDfm9yHSfsoAMtTX9TcgV4VQ/Wo9E7BDINPstVbmtgaqz6+9PjcZ9ChFRTWtEd7Z13tay+H5FGDXnZGeb4mU/iIPGIF37wTIf4VuAFKCaa3Po8fXCNo8Hwg0kT0awrunr/amy/aLTpXYTdudDg==

Fecha de emisión: 11-04-2025

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030373134323537353235

Hash: Nyt+s8SyE2Lprjyp6avls29Jpk3257EK9b1LHLM73ceQ8y7FWUCz6CvQre5U8s0+9pxQsVCVlb6ij+F/Exskoj5z11zc1vk0x5fAITRyOLPIJBRSIF79wuzb6TYqhUs5MFOYZ9vHu0ZZnmieUO5lG9uJOOd3ao9c3ou/amipxGLidJkxiAAfuSurgKlrNVq47L9zeGVJS2GE/oky+C8B0rcOOIV5iEqNNBIOzfhDpWyvIOze4mQQK5czqbjY/qHIPu1KixQG5iynUy6h+XgKImrU1ZlISIOeks77D774E3UUrDkPGlleneRrHfGFsqQV/bBPENG4ih7pL1sJNAWg==

Fecha de firma: 2025-04-11

Recepción Presidencia < recepcionpresidencia@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

Argel Arango < coordinacioncabildoveracruz@gmail.com >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado



H. Veracruz, Ver. 04 de abril del 2025
Número de Oficio. EGOB-PM-JDP-2025-7147
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

P R E S E N T E.

Por medio del presente, con fundamento en los artículos 36, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 32 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; me permito solicitar su amable intervención a fin de que se incluya en la próxima Sesión de Cabildo, la siguiente propuesta:

Propuesta y aprobación, en su caso, para designar al C. José Zeferino Huerta Sánchez, como Comandante de la Policía Municipal de Veracruz;

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su atención, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

Enviado por: Presidencia Municipal < presidencia@veracruzmunicipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030373134303039393035

Hash: HtAnpim4/hPWO15VcFa4R8qv+v3FH/vsRIR0DtaaSWz+brzLAyaUILWS1UEzxbFbbwV7zcNii0ZVNEfK5RhieM0SpXHsrk0bQqJ/Vq0nbL0shvNY0+1MRa9hnsh7U6dC8n1i83Hoz635DNalath4Mf+xbi63hUxTS+21V8DLM3PizkrFvcDpYNddaTWElsAMCGd73c4Tfs78JpuOp9+9VMmKygiWgQxqNjJlErfuNb4WkaxmdR5BDS74qggvM9dICUUF979pLFioQZK8VA8tsTm/Ye22gr+LmsgWrZ9Kxh7B4OFay4ipOzXQnpNNDfw5jCaBYlOc29DQiEj//pBvDQ==

Fecha de emisión: 04-04-2025

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunicipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030373134323537353235

Hash: St+om4FwQfQfaXfP6sOefNs5I5SdJSwim+/2n+P7elxAL8y9R/n/t9kgjtBH+4YkLu19ReIYbpLcfnFymbE1f5jOm6C+NJ23jYo0hHHG0hiP6LLlu/Hulrs/Q/TVaXB8Py+DDcQrih2/vBXxDz3rjHWEsLlbwgb4SDChs03eLfdb6uTmx5YFkw5Zek/+nsDiUkkB4GXurxTDKyY71VkpJglZYvM.JtcQSBzRL4CyKIQzseZyZxW3GVyxGgPvXU9aZFmD/t7YSHTJopyQNaCB7IEckgNoz+ahvV7TatJfEFOGVT57qtDRyJy30JkRtkwApXJvp/8oHgruxTFFI2+4B5g==

Fecha de firma: 2025-04-04

Recepción Presidencia < recepcionpresidencia@veracruzmunicipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado



EGOB-SU-SU-2025-2343

Veracruz, Ver., Abril 11, 2025

Oficio: CHPM/ 0182/2025**Asunto:** El que se indica

MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

PRESENTE

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo, y al mismo tiempo, en atención a los oficios número EGOB-TMV-TM-2025-1306 TMV/0182/2025 de la plataforma cero papel, signado por la Mtra. Rosario Ruíz Lagunes, Tesorera Municipal y al oficio número **DOPDU/ 0644 /2025**, signado por el Arq. Julio Cesar Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, respectivamente, y en términos de los artículos 45 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave; 19, 23 fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave y 46 del Reglamento de Sesiones de Cabildo le solicito su amable intervención a fin de que **se incluya en la próxima Sesión de Cabildo, las siguientes propuestas:**

- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS, QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE MARZO DEL 2025.
- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2025.
- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRESENTE ACTA, EN LA QUE SE AUTORIZAN LOS PUNTOS ANTES MENCIONADOS.

En virtud de lo anterior, adjunto al presente la siguiente documentación:

- 1) Oficio número EGOB-TMV-TM-2025- 1306 TMV/0182/2025 de la plataforma cero papel, signado por la Mtra. Rosario Ruíz Lagunes, Tesorera Municipal.
- 2) Opinión Técnica de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, de los **Estados Financieros** correspondientes al mes de Marzo 2025.
- 3) Oficio número **DOPDU/0644 /2025**, signado por el Arq. Julio Cesar Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

4) Opinión Técnica de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, de los **Estados** de **Obra** correspondientes al mes de marzo 2025.

1) Respectivas Validaciones por el Órgano de Control Interno.

Sin otro particular al que referirme, agradezco anticipadamente la generosidad de su atención, reiterándome a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO.

SÍNDICO ÚNICO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y
PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN.

RÉGIDOR CUARTO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y
PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

Enviado por: Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130363334363439

Hash: Y2/Q4G5EBtn4Qr7+8CxOhNb9XlBx1p0Dp6K+iM0Be+ZLXyHMQrHpy+LeQyiiEP344e8E8Jw7KJEvd0+gkhpeBwemu92zYJFd1ZFeFKEB2rEeduZPDbRoiYgN47vSmNnJY
TQX2bggBYQtBI90/JxhCvQmYE/oACw+rWTqWbH/ugA6DooDskCw5tUhlE7KGO36uEjeL5oF974GXthRCRWtpbdMPR5bo+rbtr5QZjV5olr4+2+8TjafRV7dqcw7nUUDeSk/UHjaOjsF6
H+nlaYCK+vuSNVqUMco/jkLrxggjjaYoNJEVvxhwCJ5ghj1G45ufzIxiSps2SSJSKzrfcrw==

Fecha de emisión: 11-04-2025

Luis Enrique Beltrán Calderón < lbeltran@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353134343530313835

Hash: Ip6r0ttENgYRXxjh6gUq2MowhaVjHP3icj7vNZkKbYw3o+yfteAyTOPg/SFique2XsL5HhQ6kXquSnO8bgh/MdiS/ou4ZVUI1t8bcKXjadq13u9KUj/jYsuzn5a7US8zjlaLds
1UJqGgwrVjLO830NiWD1IUL+D7VA7jijtGYVKM+ccqu5p+59VJJyCIKy9iSdmoTaBpHBdGK1ktLjWMDC9Y7wozrNzMdd6z/9e9fTWsl379/8b6hr3iKz2FU6pv5PVSETLqPtDQ2/
CLouEbfNBhvwBThZF8FID6VTMFVEWtcex1hz0m4N2PePolXp4+0100kf461+q0rPqlliTAJLx1w==

Fecha de firma: 2025-04-11

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030373134323537353235

Hash: XhSTn1UI3QWjbGAAVzqwic1DnbR97f3PBByN2ZBRONdKM+0RkJgMAuKIRMZFT5PqySyJT/HfTRX6AuMFneBPjXRdSRsttS1m4VZucQn31n7I6RA+KQYxQ46Wbi
8Q6uazsqG1qwDHOH/2DacO4SQ+j5602ZpPxoI1plDJH14oclSVMkUj7CYiMj4iP6Stuzt6oKfIXtR79OqYkKmXXtyt0Jx2WZBZ09+QdAyW+bC1hznqljrkcjCrOIGFgnjzrl45Y6jX
Bf/HBfrhvNdgll7/Hf1z4orhQnNpWzWXhNSDDZpU8jbEDG4VAnREhigSocqvi4CU3k/11zGrRZtf+eFW2hQ==

Fecha de firma: 2025-04-11

Jefatura De Auditoria Financiera Y Atención Externa < auditoriafinanciera@veracruzmunipio.gob.mx >

Detalles de turnado:

Tipo de turnado: De conocimiento :

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado



Oficio Núm. EGOB-TMV-TM-2025-1306

TESORERÍA MUNICIPAL

Oficio Número TMV/0182/2025

H. Veracruz, Ver., 10 de abril del 2025

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

At'n: Señores Ediles

P r e s e n t e

Asunto: Estados Financieros

En cumplimiento a los Artículos 35, fracción VI y 72, fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, así como 269, fracción XI del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz-Llave, envío a ustedes en tiempo y forma los Estados Financieros Armonizados que Incluyen el Corte de Caja del mes de **marzo del 2025** para su glosa preventiva, anexando los siguientes informes:

Información Contable y Presupuestal:

Estado de Situación Financiera	Anexo 1
Estado de Actividades	Anexo 2
Estado de Resultado Presupuestal	Anexo 3
Estado Analítico de Ingresos	Anexo 4
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	Anexo 5

Corte de Caja

Es importante señalar que, una vez que se hayan revisado y se cuente con la aprobación del Honorable Cabildo, así como de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, los Estados Financieros se remitirán al Congreso del Estado, conforme la normatividad citada al inicio.

Agradezco la atención y revisión que sirvan dar al presente, reiterándoles mi mejor disposición de atender con rapidez cualquier información adicional que llegaran a necesitar.

ATENTAMENTE

“Nuestro Puerto. Nuestra Casa”

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

TESORERA MUNICIPAL

Enviado por: Rosario Ruiz Lagunes <rruiz@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130383330323138

Hash: CMGzabdrJdyOPWlydi79WmrGK9HmA57EtrIZHAqb73LDtVt3N27Whui2k/GI6K40ZN0Tiesy2/vZ9PeEVQs9i0NbpTvD0s2u6Of4y3OKleFy7Wo213N5GIz98aixQo6OP7IKpP+OLYg1YAAAmGit7vAdX0R5boX9ExLaj58gM7mOASpHTXCpnu7AvCgEvimjTHY+kv354oRf96W1SNRjELVpYImDF2TlhwzLUsdp5j8oovscsYfmQgV1u/Ns5wX7RH5V2u57jIN9TiUoK1pGfHoQV3/fdLW5yJjgSIR7kB25IEScFziDM8h8k1EpxQ31pytcgMoAQ1J7IU5R7mg8g==

Fecha de emisión: 10-04-2025

Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

Luis Enrique Beltrán Calderón < lbeltran@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

Mario Alfredo Argüelles Juárez < contabilidad@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

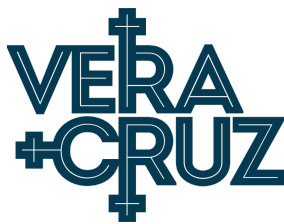
Fecha de firma: No ha firmado

Taurino Caamaño Quitano < contralor@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado



Oficio No. EGOB-ODCI-TOCI-2025-6532

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Oficio Número CM/OC/04/0570/2025

Asunto: Se emite validación de Opinión Técnica

Actividad: 3.2.4.2

H. Veracruz, Ver., 10 de Abril del 2025

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
PRESENTE.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y en atención a su oficio **SU/4282/2025** remitido por la plataforma digital "Ceropapel" bajo el folio **EGOB-SU-SU-2025-2337** con fecha 10 de Abril de 2025, mediante el cual remiten los Estados Financieros, Armonizados que incluyen Corte de Caja del mes de Marzo de 2025 y la opinión técnica correspondiente para su revisión y en su caso validación, este Órgano de Control Interno **Valida**, en cuanto a su forma, la Opinión Técnica de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, aquí señalada a efecto de continuar el trámite administrativo correspondiente.

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

C.c.p Archivo
MALCH/RMSP

Enviado por: Taurino Caamaño Quitano <contralor@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130393333313535

Hash: u43JHK1aMNgFQim2Tq/yEJ1KO8N0nYTr14z5NKjhEnN13+QJumV+rll7e0pz0iA6l6p45jFWLmT/x6LTWPxMDdqCNV3/Fb0mvwZ39W+IPNFqjYnEpYdkYaUoGUx+kfLo+dv
eMIKBPW7LrKJnE7/AI4dUuXv2UYNTaSFdLB5IUp74cfS0nImtZLPyqL4tBbE7NAYrfiU1zFu6rsDvoRrftp2wcehM6hl2nY+chPWihhkkAieHUY6g+SarGk9RvRRtBvvc6HDyjen4iPXKzb
Hdo+61wbligQvuo9SVxK7h+o41xQeWTYmnANjXHQIQY/EUveMHS80ESPVmlitVKgk2qA==

Fecha de emisión: 11-04-2025

Manuel Rivera Polanco - Síndico Único <sindico@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130363334363439

Hash: D6IAkzjQ7+8yxHTYIXgPf7p6qNbrj1ZONiZZcJ1JUCru3r7xHHHHu2rLEPP04RcGSQVqR/LXgZvAteRFNz3H8IRlx2jrXHsmXH3tLcmGqHhWgTiW7jo9dKja3moNP9
+pfQPQUmwftuV8XA2NY5aPggNISmJUf9Wx3TV79AhURilx+8XDF4uhfHQdP3hYAlcRSADCd6H9KdcuoT0069taCxeglgHZYoSer9ySNR6DaSzbTSkbulnJV+Qy87EWy2+fo
tSOsMu9nWVeNCEGrYQbrWRFevFW0fb6HWxpo9Gdn21skGnVSi2T+GQzISZTWxM4p+IErR8kfHm/kDwn3lsdCQ==

Fecha de firma: 2025-04-11



EGOB-SU-SU-2025-2344

Veracruz, Ver. Abril 10, 2025.

Expediente: Estados Financieros Marzo 2025.**Asunto:** Opinión Técnica (Of. CHPM/0182/2025).

OPINIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ASUNTO: ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS, QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE MARZO DEL 2025.

ANTECEDENTES

- En fecha 10 de abril de 2025, se recibió en la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, el oficio TMV-0182-2025 EGOB-TMV-TM-2025-1306 de la plataforma cero papel, signado por la Mtra. Rosario Ruíz Lagunes, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, mediante el cual remite a esta Comisión de Hacienda, los Estados Financieros Armonizados, que incluyen el Corte de Caja del Mes de marzo del 2025.

CONSIDERACIONES

- La presente Comisión es competente para emitir esta Opinión Técnica en términos de lo establecido en los artículos 35 fracción VI, 39, 44 fracción IV y 45 fracciones I, II, III y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 23 fracción I, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 1, 46, 50 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, Ver.

FUNDAMENTO LEGAL

- Artículos 71 fracción I de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35 fracción VI, 39, 44 fracción IV y 45 fracciones I, II, III y V y 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 269 fracción XI, 357 primer párrafo, 368 y demás relativos y aplicables del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz-Llave; 1, 46, 50 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, Ver.

CONCLUSIONES

PRIMERA. Conforme a lo establecido en el apartado de FUNDAMENTO LEGAL de la presente opinión técnica, esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, tiene por recibidos los Estados Financieros Armonizados que incluyen el Corte de Caja del mes de marzo del 2025, remitidos mediante oficio TMV- 0182-2025 EGOB-TMV-TM-2025-1306 de la plataforma cero papel, signado por la Mtra. Rosario Ruíz Lagunes, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, en los términos que fuera presentada por la servidora pública antes descrita.

SEGUNDA. Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, hace del conocimiento de la titular de Tesorería Municipal, que la presente opinión técnica, no la exime de la responsabilidad respecto de la elaboración y revisión de los presentes Estados Financieros Armonizados que incluyen el Corte de Caja del mes de marzo del 2025, así como su presentación ante los entes públicos correspondientes, a través de los medios físicos o digitales, que la normativa establece para tal efecto, ya que es esa dependencia la directamente responsable de su planeación, elaboración, ejecución y seguimiento en total apego a la normatividad aplicable en materia financiera presupuestal, administrativa y de transparencia, por lo que recae en su titular, la realización de las gestiones necesarias para su seguimiento y presentación en términos de lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERA. Aunado a lo anterior, esta Comisión determina que la facultad para autorizar los presentes Estados Financieros Armonizados que incluyen el Corte de Caja del mes de marzo del 2025, corresponde al H. Ayuntamiento de Veracruz, en sesión de Cabildo, lo anterior en términos de lo establecido en los artículos mencionados en el apartado de FUNDAMENTO LEGAL.

CUARTA. Por lo anterior, se remite la presente opinión técnica a los integrantes del H. Ayuntamiento de Veracruz, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, con las consideraciones que se establecen en el mismo, para que, se incluyan en la próxima Sesión de Cabildo, la siguiente propuesta:

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE MARZO DEL 2025.

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

SÍNDICO ÚNICO

**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

**Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

C. LUIS ENRIQUE BELTRAN CALDERON

REGIDOR CUARTO

**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

**Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**

Enviado por: Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunicipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130363334363439

Hash: jEytgmiFXnbCxjZ2ktMS6G+gW5VjHuY0KGkpwYH+RHymc0Q+rUZVS6Is8EvFrvGbUqiDqJxLqMZVsrCdjIPx+/yzacvTJ23KQseYj0Ya3yAjKrQlq210uOcBgekiggMwCPLer
rL3l3PlINw7ajK4YlyBMHl9FxC6FbSNBp1MwJlxhjfWm9kfZ0OWhJufR2lXq5VFOYdYQncStDerreUDef5e0u3QUNMJvuu5DQhvj81QmleLxtfnvkV+NNLy/aneX/3ckjGiHDgkTcoTamlj
Hw+jJWSdKw8ipiUWI+LNBl/TbmEu59/8dyOOiBOnkFTXAmkJl6TGIR5m/ywEOzOw==

Fecha de emisión: 11-04-2025

Luis Enrique Beltrán Calderón < ibeltran@veracruzmunicipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353134343530313835

Hash: AEFV0QrFuZaPc+aQ8rQkyji6gc8XKKHiitm4wH8j8pVzSK5GGasYx74VDnWiuVBlCn+XIdEILwbIKcLKWszpjNAOjj86lQXgaFHsJlelZ26ASEE+5SNjizCGyMSPlgei
ARsstVdOe11vYK/8S5Om72eVy7DM53zrBpdhEA4r/LBIEvM3I2sYkZ2QJvJzSbeMAU3Z4Vnqjr+vhsafM7mGJZeEuhIKLEPFaqlhgYtElpW8iZMZvvJaLJrJfyQNRtiBxXGXGvrmq
pl44hKwiyzskCspS3zvK0vxA6iv9mZl3RVc203ooze99WZVwT12/eujQ8jxvWEAoJs4/4yVAK+SGQUw==

Fecha de firma: 2025-04-11

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunicipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030373134323537353235

Hash: AWQ9oXDcs19hJbA39Dt131m+PWaj9ppQeb84uKOEpeXoqorrLMxgZZwN6e+zrBZ8UK/NGjskJZ/6g/f7sM0C1sPQEDP8GxV5RoFKWA4wdBoD/uaR6wF07hS3Gdk9
W4sk+bKYN8BCHDyA9wITvx8A4CpVfSb+foILLnrINOP9Zx+yWRoqyKZi/vWzD8Qfi1/ckBi29l+PIRWUb/6jZkw0KR0de/NWNTMTeNnR6LPBjnNIBkwHLjFuk5ZeQnY39F
odRLAze5Krdgv+lmzjlJP9bz5t7P3rFdWOn/1Tb47t0ud+4REmaAX90lpXlcWvlvv4C6bD4zJBBqGHUVxn+FSg==

Fecha de firma: 2025-04-11



EGOB-ODCI-TOCI-2025-6530

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Oficio Número: CM/OC/04/0568/2025

Asunto: Validación Estados de Obra Marzo

H. Veracruz, Ver., 10 de abril de 2025

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
PRESENTE.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y en atención al oficio EGOB-SU-SU-2025-2336, recibido el 10 de abril del 2025 por medio de la plataforma digital “CeroPapel” mediante el cual solicita la revisión y, en su caso validación de la Opinión Técnica y los Estados de Obra correspondientes al mes de marzo del 2025 a efecto de someter a la consideración del H. Ayuntamiento de Veracruz, en la próxima sesión del H. cabildo.

Derivado de lo anterior, respecto a la opinión técnica relativa a los estados de obra correspondientes a los movimientos efectuados durante el mes de marzo del 2025, una vez realizado el análisis y revisión a los mismos, este Órgano de Control Interno no le ve inconveniente para continuar el trámite administrativo correspondiente.

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE
“Nuestro Puerto. Nuestra Casa”

M.A TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

C.c.p. Archivo.
TCQ/larl

Enviado por: Taurino Caamaño Quitano <contralor@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130393333313535

Hash: LiMWVS9WKITQJ257C5hbXxazzC8sRqSoAewjbDZ4M0N+uelgBH20IXxT11UgZ2IDppMzww0KZKuLeYVyaRy42jaOvDM3HPNFbxtBnIOk8ed6ZxxGhdi1i+z6Q442+/EeFTwLD3HU5pi286XTWvj+CrgG4JZVs7Df/sff7yzXEH3MJaeNPo+fQ83HPehx2RLxS9uPknF7qLFPAV3cqSQYf2YsDPMY4RMIKTpcX93rf23+NnCwE1Fkq65HWeVqUC2SffM2zTtmaOKhJdNXT+62zZwDim04S2PiAkVKE/HE/dztXhgSynbDMv+Hul/vXmNVjA/Po839liaN0GLy3BPNHQ==

Fecha de emisión: 10-04-2025

Manuel Rivera Polanco - Síndico Único <sindico@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130363334363439

Hash: BdMUXNhEMZCwb/0rXuPk9qpZD481QzDZGLNI2WSmYxLP5mNFmnIrFvOVMRkqp2NgjN2xrYIGm48FicG9lqqnx8o9scegaJgKfBlygt8oHdutRM3XnTr1+Hlh+JIAda+UATFr7j3zZi0f05+XNS5Ss3B8o1bwIM7JOyQO2w0EERU/VaaaDv3IDeNWWw4UtdlXYuOq0sgH7Pe1X7+aOLE1dj0jGYrqsBgu++wusi4MEIRcnwQNj1PV/6N/jdMk0XsAv3HPb2WlxLD+VHZ3uJPuYL1oLmOFugiZo5cS7TJpHZ9Y9IPHVM70hWXmi+ifaBh+RnV26Y48Yf/ED97M+1nHoQ==

Fecha de firma: 2025-04-11



Veracruz, Ver., Abril 10, 2025.

Oficio No. EGOB-SU-SU-2025-2345

Expediente: Estados de obra del mes de **marzo 2025**.

Asunto: Opinión técnica (Of. CHPM/182/2025)

**OPINIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ,
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

ASUNTO: ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE **MARZO 2025**.

ANTECEDENTES.

- [. En fecha 09 de abril de 2025, se recibió en la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, el oficio **DOPDU/0644/2025**, signado por el Arq. Julio César Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, mediante el cual remite, a esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, **los Estados de Obra correspondientes al mes de marzo de 2025**, correspondientes a los siguientes fondos: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FAISMUN**), Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FORTAMUNDF**), Fondo de **Recursos Fiscales**, Fondo de **Recursos Fiscales 2024**, Fondo **Remanentes Participaciones Federales 2024** y Fondo para Entidades Federativas y Municipio Productores de **Hidrocarburos Marítimos** del H. Ayuntamiento de Veracruz para su inclusión en la próxima sesión de Cabildo.

CONSIDERACIONES.

PRIMERA. La presente Comisión es competente para emitir la presente opinión técnica en términos de lo establecido en los artículos 39, 40 fracción I, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 23 fracción I, 26 y 27

del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, 46 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.

SEGUNDA. Los Estados de Obra del mes de **marzo** de 2025 que remite el Arq. Julio César Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, mediante su oficio de referencia, reflejan los movimientos financieros que se realizaron en las obras que ejecuta el H. Ayuntamiento de Veracruz, a través de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

En este sentido se refleja, en los Estados de Obra, los siguientes fondos **SIN MOVIMIENTOS FINANCIEROS**:

- a) **El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN);**
- b) **El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF);**
- c) **El Fondo de Recursos Fiscales;**
- d) **El Fondo Recursos Fiscales 2024;**
- e) **El Fondo Remanentes Participaciones Federales 2024 y;**
- f) **El Fondo para Entidades Federativas y Municipio Productores de Hidrocarburos Marítimos**

FUNDAMENTOS LEGALES.

Artículos 71 fracción I de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35 fracción VI, 39, 40 fracción I, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 23 fracción I, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, 46 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.

CONCLUSIONES.

PRIMERA. Con fundamento en lo establecido en el apartado de FUNDAMENTOS LEGALES de la presente opinión técnica, esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, tiene por recibidos los Estados de Obra correspondientes al mes de **marzo** de 2025, mismos que fueran remitidos mediante el oficio **DOPDU/0644/2025**, signado por el Arq. Julio César Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, en los términos que fuera presentada por el servidor público antes descrito.

SEGUNDA. Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, hace del conocimiento de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, así como de la Tesorería Municipal, que la presente opinión técnica, no los exime de la responsabilidad respecto de la elaboración y revisión de los presentes Estados de Obra correspondientes al mes de **marzo** de 2025, así como su presentación ante los entes públicos correspondientes, a través de los medios físicos o digitales, que la normativa establece para tal efecto, ya que son estas dependencias las directamente responsables de la planeación, elaboración, ejecución y seguimiento de la obra pública (Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano), así como el control presupuestal (Treasurería Municipal), en total apego a la normatividad aplicable en materia de obra, administrativa, financiera, presupuestal, fiscalización, rendición de cuentas y de transparencia, por lo

que recae en sus titulares, la realización de las gestiones necesarias para su seguimiento y presentación en términos de lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERA. Aunado a lo anterior, esta Comisión determina que la facultad para autorizar los Estados de Obra correspondientes al mes de **marzo** de 2025, corresponde al H. Ayuntamiento de Veracruz, en sesión de Cabildo, lo anterior en términos de lo establecido en los artículos mencionados en el apartado de FUNDAMENTOS LEGALES.

CUARTA. Por lo anterior, se remite la presente opinión técnica a los integrantes del H. Ayuntamiento de Veracruz, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, con las consideraciones que se establecen en el mismo, para que, se incluya en la próxima Sesión de Cabildo, la siguiente propuesta:

a) DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE **MARZO** DE 2025.

A T E N T A M E N T E

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

SÍNDICO ÚNICO

**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

**Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN

REGIDOR CUARTO

**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

**Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**

Enviado por: Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunicipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130363334363439

Hash: ReCEq7fLCyHce7fuZyEXgfWZOvpOgSDDVRXvApVGVfXAdIUcWqXLzxyfP+P1SupjbpLgiPb1dfOgwPvoLFj49jxHEvwPRBZhUPQIfsmXKm8PPzNT5Re+C5znmkQwTpDgl
s6bTkT/TuLQ8xnait5VFcJ/L6mXmj8voF5uyzLRlwoKJRgeY7CZziO9/CEZ2jU8e3hP61mLjhbELFIJbZz8tiDHaqYhPkxrI9Gj2hvkPml1hAqcC+5fuZyVZKoF3XtMhP1nU857MZW00zv9V+
xtSzazBRQ3kZYeOgFwYK6pmWfp+ptJOC2iGvqpAaaMjPwgHMc5l8HRnrSshko+yIG2lw==

Fecha de emisión: 11-04-2025

Luis Enrique Beltrán Calderón < ibeltran@veracruzmunicipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353134343530313835

Hash: OeOI0JRS9V5WUZF0vJzpxSfJzN8x5f9HGziECIWq0ejg/+gg5Mhu3SgkljGliA0INZL2rEeysDD6Mo2XQpN4jmJsvhr8TCrIAtdLPEHXhMPreOIL9ekmNBBBRWeII
IZBiIJEjMAvHq0TlxRS4bEEMNtk8LW98a9OY3vmvRVPkVv40LAYyIqcM4HS6i2baFVUWzKHmzdoCqW4PDdeombpi2YVbYqTDqOFUKvZ0WEMuL5YpNU6U9Rf3e1vc8y7b
LQqHBIrthe4wHHq/Q2SFD4pIEZJMV4gXr/f4ainjUGp+71mj8NLN1aexLLE6I+I1hxIQw2SvAPy6aCWbYDvphCA==

Fecha de firma: 2025-04-11

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunicipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030373134323537353235

Hash: Gz5h2bc2X7e1rKm97FOIPxKpIIqbNoOUmnMMWzQDFYCYZqoSM4ImRjN2nIXrJesOgzkrygzd9gL+jQRpj4lCz7oLJeNyPwTRJKMrZOUIRcnYD1XATN7kaD5dy99A
GI2ZdLXXPFVj3aps35HbleJrPJ1zZRgVYHaFhuQVcsABSWD5F0hvuKMnoLCnjoBu+/QFrAmRXIOARF+6Eu2raGel8DGCrmmozLP0sI7lFRy4u8QoTCVso6Zt+CgdjN2mS2u0
UoTtzwodzRTdoQVNuS83sux7IMVaywfdj0PqHfyLM1dFBvgVhae9xoJHHZFyPWErReZCXXkelUa/PuLLQv+SSNyQ==

Fecha de firma: 2025-04-11

Veracruz, Ver., Abril 11, 2025

Oficio: CHPM/0183 /2025

Asunto: Punto para sesión de Cabildo.

MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
PRESENTE

Sean mis primeras líneas portadoras de un cordial saludo, y al mismo tiempo, en atención al oficio número EJOB-TMV-TM- 2025-1307 TMV/ 0188 /2025, signado por la Mtra. Rosario Ruíz Lagunes, Tesorera Municipal; en términos de los artículos 45 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 46 del Reglamento de Sesiones de Cabildo, solicito su amable intervención a fin de que se incluya en la próxima Sesión de Cabildo, las siguientes propuestas :

- Discusión y Aprobación, en su caso, para Autorizar la **Modificación a la Ley de Ingresos Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025**, por un importe de \$ **3'560'546,601.55** (TRES MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS UN PESOS 55/100 M.N).
-
- Discusión y Aprobación, en su caso, para Autorizar la Modificación a la **Plantilla del Personal del ejercicio 2025**, por un importe de \$ **1'662'363,802.69** (MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS 69/100 M.N).
-
- Discusión y Aprobación, en su caso, de la Presente Acta, en la que se Autorizan los puntos antes mencionados, con el fin de que sea provisto por la propia Secretaría, el acta correspondiente, para la presentación de dichos documentales ante las instancias correspondientes.

En virtud de lo anterior, adjunto al presente la siguiente documentación:

- 1) Oficio número EJOB-TMV-TM- 2025-1307 TMV/ 0188 /2025, signado por la Mtra. Rosario Ruíz Lagunes, Tesorera Municipal.
- 2) Opinión Técnica de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, de la Modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, y Plantilla del Personal del ejercicio 2025.

3) Validación emitida por el Titular del Órgano de Control Interno.

Sin otro particular al que referirme, agradezco anticipadamente la generosidad de su atención, reiterándome a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

SÍNDICO ÚNICO

**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL

I. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN

REGIDOR CUARTO

**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA**

Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

Enviado por: Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunicipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130363334363439

Hash: VopOLRbmLhv52l+cmZzc4AndSpddqXJcmBm4KcM08ZenhBg7bp5sdiPqAPTuYtxxhuVRVWLQk8Sn/7zYp8/cB9h9tw8QwK3hr40ujYcrO/MQEjLpQiiioJK9CibG8Mahpe+XoIzrB+4db3zxYZ6T2lAñEV/voF8UxokM71bcXL7YcC6i3wdpXNP/xqXZ4KOV0HJOBBGkoMoLGPvDVsaoRPTwLXJ/C9Qj7/dHE7NS4cxzUH/SrZ0PZadvduASg1nw4kwH6DjFfWzGe9qyVDYjvHxO0KSPp8SLjP2giuy4ZNGKJ+WTORK4qRPLT9Yf2sIPMZUKHgZN4RxOqj8r+GQ==

Fecha de emisión: 11-04-2025

Luis Enrique Beltrán Calderón < ibeltran@veracruzmunicipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353134343530313835

Hash: OyK2XyplGn1LmB7Nn1latnCDl2od8voVjyBqWMEBU2/q2XnjZE0vFwZDZxOrregvYuATJDbpPkFN3jaEx1QHljjCL7rQ/pZLU8FpG3neUhGl5i1535ltYOB0/4BNG9fjXPQRtYKTihKT5rW8teCB6x5pFkU3yaTCagvh4aDiiQHfRhfl7ifaUKOQTOv/r5Wr7Urm1lYbnwTdgiS30aJFQBpVz13B9V3v+rE8OOjVpd74FpPpgPCqB5mrXXV/z0JMGXUinSZRX9efNtfCeVANIfudFX4Xz52nx0a177z0l0J0ymW/RcqDqF5BmaZ1ghilb4s4r21N3geCNTFowwgg==

Fecha de firma: 2025-04-11

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunicipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030373134323537353235

Hash: QGvG5bEgY7N3ei2ZQ2wggRmC0MFSMSyJOPhsybfWfnAhwF/iFX1g4scyBvhqHivNaeBmc5lO0IC0sZ34RtoCflBocCmUKkOagv8YjmTJvWTwHokmNvgkAz7l8hRoU5JS62X6OemEYrTsMHJQ1ge/zAaw/pYd/ccT0WR4OFSdTKmfhwqdQU7zd33nn8QdpE7uz4zm22qot4f98CmzyP6hV77iG1XWNFFJa2ilCmajfEfKz4hNOx3ucKMBCYyXPb2QNNqEHfsYS/GqVl5cmlJrTtbexqbSaUmYva2D/GKPT+tr7H8mf3uXkh6CGb/TV2K7287NFckqDy92D/rQGsvPg==

Fecha de firma: 2025-04-11



Oficio Núm. EGOB-TMV-TM-2025-1307

TESORERÍA MUNICIPAL
Oficio Número TMV/0188/2025

H. Veracruz, Veracruz, 09 de abril de 2025

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

C. LUIS ENRIQUE BELTRAN CALDERÓN

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

PRESENTE:

*Asunto: **Modificación Presupuesta***

Por medio del presente me dirijo a Ustedes, de la manera más atenta, para que se sirvan solicitar a la Secretaría del H. Ayuntamiento de Veracruz, que en la próxima sesión del H. Cabildo de este Municipio, se incorpore los puntos de acuerdo que se detallan a continuación:

1. Autorización de la **Modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025**, por un importe de \$ **3'560'546,601.55** (tres mil quinientos sesenta millones quinientos cuarenta y seis mil seiscientos uno pesos 55/100 M.N.).
2. Autorización de la Modificación a la **Plantilla del Personal del ejercicio 2025**, por un importe de \$ **1'662'363,802.69** (mil seiscientos sesenta y dos millones trescientos sesenta y tres mil ochocientos dos pesos 69/100 M.N.).
3. Aprobación del Acta de Cabildo, que contenga la aprobación de los puntos arriba señalados; esto con el fin que sea provisto por la propia Secretaría, el acta correspondiente, para la presentación de dichos documentales ante las instancias correspondientes.

Se remite en archivo digital, la información presupuestal, para circulación a los Ediles.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo de antemano la atención otorgada al particular y aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES
TESORERA MUNICIPAL

Enviado por: Rosario Ruiz Lagunes <rruiz@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130383330323138

Hash: h40iw1cRWCipQeU5Oo/ZtO/Cdx4yyRz5Ztg92ZwgBhOPCO5aWy+N8fj8GP9nKyaDCg+m7d4BEwnGzmRG+GLCqVuxeCnvxJtYDQDFn3MhXcPame6xQp4In9lvAsm3vFuxgvUjRK/w2Ref3qEHogeVrW9qKDGYPGndNHn6dzciAQy4qaqTUo1LF73ONuur7OlsPqpGu/M6acbt0ADky3cn/yDxMPOp3r7F9mcoi5V3sb8tWuWAu/kc5OhE89jAZoJfRNyqNzzxnohBlZ/mwIV8zBH2ldL/MZpBBWzIjaOEkti2d49+B40Ttn3AYKb79f7usJ9wzVVUjHo3izTcx2tg==

Fecha de emisión: 10-04-2025

Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130363334363439

Hash: ZhuKL2/fjAAEv+2gwFkQDLxpLynKhsyafT7gLeJ3abVzY0TZeTg60hZJNhQ2cDh+XDBDc+8W6UY7Qk9ocuP4pW0Paq+O3G9M0/yAnc/S6vhbo3TDMTpJvqeYAdOHfzkoYX+crAEyeMq9/YK4Is2fzuZiLmJNEiuD05M3/WOesHHGKKBN0PvEdcy7Lt4JUxYDmflWmCDNzyZY72QqGT0XZw/2KiXLL7Yk9pO7a+8F7nAUdVsXx6V351W1c70NV+lza5PxPSo8IEYxkfAZur3QFtJeWuj0w5uYchZKIBHy8NAXmdB3aqnx9y+n8fBahm4NiryimXfVLOZ6pwxKV09O9A==

Fecha de firma: 2025-04-10

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030373134323537353235

Hash: DYeq302c/fsovpQg2x5B9izHFdmvojIWuyI7IjwbvIU5gy0KxcbbwiJo+2sUek9Bj7vUFXhsyCUWdLL63J2VjSWkTNwAkqmtD4Ng1+cKpsyZFt2VXbwcOW8gWIVD7mwBRZ7HDw6U2ckDHNnB95xF1qXNIFr+v1Wr+J7V4GUaLRuztKB4JU/oTveSk7dx5B5gkMc6Zeq2glqnOdVf8wlp0xtwCy26BFnS71tWkozOyTqKCgaz5T+sUfHfRW74ApxWWusmbYg/0VVCwCmxRqaE47cKG1x7BvZUUE9FBfYFluJ6qkEroKuFlpU8a7ZV/+BgmJYU8xEIPxwchcl8tnjJA==

Fecha de firma: 2025-04-10

Mario Alfredo Argüelles Juárez < contabilidad@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado

Luis Enrique Beltrán Calderón < lbeltran@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

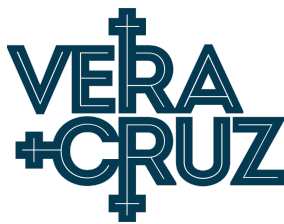
Fecha de firma: No ha firmado

Taurino Caamaño Quitano < contralor@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado



Oficio No. EGOB-ODCI-TOCI-2025-6533

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Oficio Número CM/OC/04/0569/2025

Asunto: Se emite validación opinión técnica
a la 3era Modificación a la LIG 2025

Actividad: 3.2.4.2

H. Veracruz, Ver., 10 de Abril del 2025

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.
PRESENTE.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y en atención a su oficio No. **SU/4283/2025** remitido por la plataforma digital "Ceropapel" bajo el folio **EGOB-SU-SU-2025-2338**, con fecha 10 de Abril de 2025, a través del cual remite la tercera **Modificación Presupuestal para el ejercicio fiscal 2025** y la opinión técnica correspondiente, a efecto de someter a la consideración del H. Ayuntamiento de Veracruz, en sesión de Cabildo; lo anterior para su revisión y, en su caso validación, este Órgano de Control Interno **Valida** en cuanto a su forma, la Opinión Técnica de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, a efecto de continuar el trámite administrativo correspondiente.

Sin más por el momento quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

C.c.p Archivo
MALC/RMSP

Enviado por: Taurino Caamaño Quitano <contralor@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130393333313535

Hash: ESWhdUV1YKTwoVDHqGKyef1YIIZOtJlcpJZxaYCnHfONLfggMhc8+1r3RibMu0da7U2erXySPdOjwR2qso4qk/ovA3qG3cL0uaBHDyndBfZg8oQP7neDHNX5d6XjUBTBtub
NYMozS2+hCzHIGuAD+MQi9772ozka+LlpmGG3Zkh6ylLHXpv0pDJo9sBeN2Jph60HbRc36l/6sNQav9sGHVmJNOTRB6rsjSMmswMDVxjD1DltaO/ADnNgQtEeNrf0oZuWDiZO9y3
0Qskit8DN0/tOGW8W1TYIX5RVnJxzVHdMfhl1oDjPrPsTIUrTS7vIRWzCxi1iTn+CYUUGwNd5w==

Fecha de emisión: 11-04-2025

Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado



EJOB-SU-SU-2025-2342

Veracruz, Ver., Abril 10, 2025

Expediente: Modificación Presupuestal

Asunto: Opinión Técnica (Of. CHPM/0183/2025)

OPINIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ASUNTO: Análisis de las siguientes propuestas:

- 1) Autorización de la **Modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025**, por un importe de \$ **3'560'546,601.55** (TRES MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS UN PESOS 55/100 M.N.)
- 2) Autorización de la Modificación a la **Plantilla del Personal del ejercicio 2025**, por un importe de \$ **1'662'363,802.69** (MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS 69/100 M.N.).

ANTECEDENTES

- En fecha 10 de abril de 2025, la Mtra. Rosario Ruíz Lagunes, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, mediante oficio TMV/0188/2025 EJOB-TMV-TM-2025-1307 de la plataforma cero papel, entrega la Tercera Modificación Presupuestal integrada por la Modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025 y la Modificación a la Plantilla del Personal para el ejercicio 2025.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. La presente Comisión es competente para emitir esta Opinión Técnica en términos de lo establecido en los artículos 35 fracción V y LI, 39, 45 fracción X y 107 párrafo último de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 23 fracción I, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, y 1, 46, 50 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, Ver.

SEGUNDA. Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, hace del conocimiento de la titular de Tesorería Municipal, que la presente opinión técnica, no la exime de la responsabilidad respecto de la elaboración y revisión de la **Modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025 y de la Modificación a la Plantilla del Personal del ejercicio 2025**, así como su presentación ante los entes públicos correspondientes, a través de los medios físicos o digitales, que la normativa establece para tal efecto, ya que es esta dependencia la directamente responsable de su planeación, elaboración, ejecución y seguimiento en total apego a la normatividad aplicable en materia financiera presupuestal, administrativa y de transparencia, por lo que recae en su titular, la realización de las gestiones necesarias para su seguimiento y presentación.

TERCERA. Conforme a lo dispuesto en los artículos 35 fracción V, 107 último párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, artículos 299 párrafo primero, segundo y tercero, 312 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás disposiciones, se presentan para el análisis correspondiente la **Modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025**, y **Modificación a la Plantilla del Personal del ejercicio 2025**.

FUNDAMENTO LEGAL

- Artículos 35 fracción V y LI, y 107 párrafo último de la Ley Orgánica del Municipio Libre.
- Artículos 299 párrafo primero, segundo y tercero, y 312 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz y demás disposiciones de la Ley de la materia.

CONCLUSIONES

- Una vez vista la documentación que presenta la Mtra. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal, respecto de la autorización de la **Modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos**, y la autorización de la **Modificación a la Plantilla de Personal, para el ejercicio fiscal 2025**, esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal determina que, en términos de lo establecido en el artículo 35 fracción V y 107 párrafo último de la Ley Orgánica del Municipio Libre, es facultad del H. Ayuntamiento de Veracruz, en sesión de Cabildo, autorizarlas, para su posterior presentación ante el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Por lo anterior, se remite la presente Opinión Técnica a los integrantes del H. Ayuntamiento de Veracruz, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, con las consideraciones que se establecen en el mismo, para que, se incluya en la próxima Sesión de Cabildo, las siguientes propuestas:

Modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, por un importe de\$ **3'560'546,601.55** (TRES MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS UN PESOS 55/100 M.N.)

Autorización de la Modificación a la **Plantilla del Personal del ejercicio 2025**, por un importe de \$ **1'662'363,802.69** (MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS 69/100 M.N.).

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA
Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN
REGIDOR CUARTO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Enviado por: Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 303030303130303030303030353130363334363439

Hash: gtBaQilspH6uGsoDaarmiR8BosG8YOOlqPtu8KHBLJZAjYejxH1UWDkzyhPdG16cy6ejsynZK1zDCAxse9UFC8yODE28/65DfctArf/H6/7ojAQzpvPY2bsjdp+RQZ8N9rz/ill2DS5sfsbwJreOt0/p9+IX7OVbXQuK7HolyfhRtn+fO8nB2lISVCn/di7gJt6k67JVy/HQCJRbVnnZUQp5msgHyXY4I0dGbi101rTG3TUIpl/yQfN5T8juc8nITAy3RmIVJKUNVajHahwA24cVW68Un/v2p2xgHtwOMY8go+Rt9KR1/tozx8O3TZys78d7GKj9yNZAm+MVaH5g==

Fecha de emisión: 11-04-2025

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 303030303130303030303030373134323537353235

Hash: Wm0LIW8/O8sKIj6bX1kNS504h3yu/zSBbL+Gu9h/HZcbRUb3rp5PkyWETIVkU1CrKdkNr8nkVf8TMY7VdjeNWSLUI2QqDzF+CYJ0ao2qI7yuOYAY7IjSmxxm/bhE/jOg/6t3A5hO2C0BwF0CKgB64yBdWPB4Q3YMzjSVjQsdiUDianNFrnX4KwwsFd7Yc19ZX8wcGE5gq7ZuGT0IJ/NqZJIYcbPS5dl2wcJ5fAI68Bj+3b3PDXQtSJe2VaC89LHtM3gaYknfo8mIU2emyGUWDY0a/4dEk4X9kTjIe9WP2zVOfea9h/eAK3p78OGfDqAf1q9Opp+AMUcWhQPSUB6Adqg==

Fecha de firma: 2025-04-11

Luis Enrique Beltrán Calderón < ibeltran@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 30303030313030303030303030353134343530313835

Hash: yVFWGik0t4v7czh04StuNNgmHgG7O+ZkHdx8tpck85HAkuD8clYk7DejQtJvHl4/hVgRIIS4rCzAuANnkfV/CsGv/ZBxZd60Ufw7OozAoki9BaX9ezL6VrAI2dgRsBwn3193HUUXHTkY3YM3jra7oxy5RUhIb72W+6m+DWIT6byP2guTH29Up6i8fPkLUPliOu2AnczA9GHX95/feQbadzgkQhgagu1dOi45bT/CGfB6B6oDg+vTAVzBfhmbFUluY1stKP85S4atL7742xmPfnVkvted9hyqumWV PoVTLDUXhWxDYKbTiKDuoFkuvGgs/AqLv/3xQdwNmnzWfPSCMw==

Fecha de firma: 2025-04-11



Veracruz, Ver., abril 15, 2025

Oficio CGRC/047/2025 EGOB-SU-SU-2025-2347

Asunto: se remite punto de acuerdo para sesión de Cabildo

MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y, al mismo tiempo, con fundamento en lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 33 Quater, 34 y 35 fracción XIV, 39, 44 y 60 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, 37, 42 fracción XVI, 23 fracción XVI, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 46 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo, le solicitamos su amable intervención a fin de que se incluyan en la próxima Sesión de Cabildo, las siguientes propuestas:

- a) DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DECRETO DE REFORMA QUE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 133 DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Y, DERIVADO DE LO ANTERIOR SE SOLICITA:

- b) DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO CORRESPONDIENTE.

Para tal efecto, remito la siguiente documentación:

- I. Copia digital del oficio **EGOB-TMV-TM-2025-1311**, signado por la Mtra. Rosario Ruíz Lagunes, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz;
- II. Copia digital del Oficio **EGOB-DAL-DAL-2025-2908**, sigando por la Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros Directora de Asuntos Leglaes del H. Ayuntamiento de Veracruz, mediante el cual otorga su validación;
- III. Copia digital del Oficio **EGOB-PM-MR-2025-134**, sigando por AGUSTÍN FONSECA CORTES, COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA DE GOBIERNO Y MEJORA REGULATORIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, mediante el cual otorga su validación;

- IV. Copia digital del Oficio **EGOB-ODCI-TOCI-2025-6537**, sigando por el M.A. Taurino Caamaño Quitano, Titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Veracruz, mediante el cual otorga su validación;
- V. PROYECTO DE DECRETO DE REFORMA QUE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 133 DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- VI. Opinión técnica de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Circulares.

Sin otro particular al cual referirnos, nos reiteramos a sus apreciables y distinguidas consideraciones.

A T E N T A M E N T E

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y CIRCULARES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

LIC. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN
REGIDOR CUARTO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTOS Y CIRCULARES DEL H.
AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

C.c.p.

- Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal. Para su conocimiento.
- Mtro. Taurino Caamaño Quitano, Titular del Órgano de Control Interno. Para su conocimiento.
- Mtra. Rosario Ruíz Lagunes, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz. Para su conocimiento.
- Archivo.

MRP/LEBC/AGU

Enviado por: Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130363334363439

Hash: F6Gd6z1XcUJUHaFCMaS91F07h46Xn2PIlhj2LI56+Ez0yBY8dnRPOPo2dBhqX27nva4syVCuO38ic8m6+twg8tBA/TNBorJQ2JCYDZdaKegOS5Y3k6iTE3HKLWIOOn5ghq
aZc+rOVynuPejduE4nWAXEIBLf17czwuLVZ/XipZwoZjNcEArrUs2e0An0KRH2q0sYehOyC25kLtPslF8qKzmUHMkjaSLP9T5hiWxmeDx8Pq7h5ScAJuOxkMFMJnK+m3g8INwsDPmn
ek13oG3eV+aXWDzt5YT8Z4wITqdWMCXoMwTXRkJcW2xAqgTtkV1OhsoHijEyl4mGmtHqr0BA==

Fecha de emisión: 14-04-2025

Luis Enrique Beltrán Calderón < ibeltran@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353134343530313835

Hash: g93kvrp2v8TETvbnMN+slaD3FKvBcvsh2Rbjg990y8qlvV0pc1zJC+LuDZjuvvoamMPQh03q1R8SPpG3pSR7J6ie57ouEVy3NuWOp//cBbXnjvHSsavN4oNcYZZ6
Lrh9RYgGSYmnUWseP+JGOos4v1V8CKO9IAhQDZe7DaZi+kPD1vrO4qocr9964i8WO51H7mcszQ+IBEMaeqxCYNAMhZgTldby87DQB5uFfkgAujDW85DouMFclYmSBRc
d++D+6/097MmEBTmZKYHqHw63tHIW64gG3BW2VWmC/FRS8c0VVdQyU6I9nAfsklZHfwRRUJhqJdKNKqrFhpg4zhylA==

Fecha de firma: 2025-04-14

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030373134323537353235

Hash: CY5zdm7JoDUPRCceS5pGTog0Z8slBAK474H/6vx0BN4IVLi+B6GUHjGrv6OSiBh/4v8LPmCBqZ0SED5xLtlLmuBfrZG9IUBhtTTQoQsuZokFymhW76vekOApYfC
HaNbbU9NRVy53e9EQyB84eFEKRG+SJu2OkITuz05agdYD/IDYnkB36+h1JMPU1LERMKkJTB+TBRH5/JuFI4Gd3wzC9U1Ek/CT+/R64Uu9xX0oij9P652td6gflvsa4BNb0fQ
xiKbJj/Q4bQifBwPrZ1iX5vzPfM9GZyfrv6pSsHrpJ0TeY5Ng3GOlhCL67cuerKhBWF3XseGQxvNRdxuDBmNPQ==

Fecha de firma: 2025-04-14



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

TESORERÍA MUNICIPAL
Oficio núm.: EGOB-TMV-TM-2025-1311
H. Veracruz, Ver., a 11 de abril de 2025

C. LUIS ENRIQUE BELTRAN CALDERON

REGIDOR CUARTO

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO

SÍNDICO ÚNICO

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y CIRCULARES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

Por medio del presente me dirijo nuevamente a Ustedes, de la manera más atenta, para que se sirvan solicitar al Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, que en la próxima sesión del H. Cabildo de este Municipio, se incorpore para su discusión y en su caso aprobación el punto de acuerdo que se detalla a continuación:

DECRETO DE REFORMA QUE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 133 DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Se adjunta el documento en mención y las validaciones correspondientes.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo de antemano la atención al particular y aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES

Tesorera Municipal

Enviado por: Rosario Ruiz Lagunes < rruiz@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130383330323138

Hash: NS811QJJSpkS5ulaLiYZXY8DF2gVljZvXP4limrYRH3AB0cvus5/0xx90KV1xo49vQ65dTUhtzsyRmsRW+yzjOUQLMAN8V/wYdao/3v+n74TVFCAmi7eYe+CO3hnBe0FxMHoeSXKTWZ7OE8VJVlyu03+/F+i0fVKORwpTWfYBZ7fpu7EYj52n2alBt+FEID2/qNpTfX/2nXbX8bW+NBf0WX+tl3PmzCtyYL3QrzcXHB+8dNYoJN1hj/FLVxEgi6bF9wJKIIRyVgnBJ1pTQyGnn55BTpY596NUPvRrb7T3aHySuB+UuNK8kseRDt6wNQmu+V7KTz953leqWV29r9Q==

Fecha de emisión: 11-04-2025

Luis Enrique Beltrán Calderón < lbeltran@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353134343530313835

Hash: Pn8A/FqZt0TCly+KdMHRjAZG5H89NAXRWGHmUT1s+kBCYfWi82y/2LS8FI+V3CSvwazDHGsra/ExEOalbl+8iBMycKc29lbqKIRCzYJalBryknJ3/HqamgC+cCzVLSck4OHGpQ+RJkSLIS/f4PxeiolShPsxrsMAIJ0Au+XUpLXdltzXVvuDY43MVE4OwZn5EEiDu/fbfohmVCc7Lfx62VVt9bCgPGnoc67WUw6EX4h70sJuNqeZDKkt0MZL7SRLVgKVTgLCtfGZGdWuavrVhrXGZzU6BTXSG/6oYx4soJ0nRBaNN+VF+K0thHdbQVlb097Q8+Cfg72D+E6AidyQ==

Fecha de firma: 2025-04-12

Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindaco@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130363334363439

Hash: Jgpbpi2X1DJLkDfphcmOJ2SZtHQ9aoJke7OPL24taKEwKj3XgLc1AUUnPpFSDsboS3MLrO+srLzqCkUU87Ty7m+NtPariyNBLSzu01Zrv7ABZhOVGwYcMt0htWEA
g1VfsEJVHWPQUXILZxsvyZPIId5vUzjSr4nQRSmI/UOa8sX/5ApcK4+DWmmmxWzrRiZKcQ4/thC1N0RjzDxxFx7vOBgoPaMs8fokYYNlrNzUYJU3E2M1qDHitsnaBkM+u1TV
X2Hlo9vf/WUrtkBz1Sor/P686eq6XJGK8/j7QTljvgkbqfUK6XENkKVyUmJMBsKzEAQF0l3nu26EpHsjtfXYw==

Fecha de firma: 2025-04-13

Naivi Nicté-Ha Ramírez Tejeda < nramirez@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 303030303130303030303035313036333431303930

Hash: G73d0UM84wlg4iaFr7JI98dg9+WxLhGvjLHfNDS2ZTe/Qld4NZjwTyjuh+vUYc1pVkvvW97fSv8l8s60qqQnYjeRtN16P0ZJ6cOfByfTnXXSnVqgJtgubtfYZaB6aQOz
X1Jg40OTgw22z9h9uqSSo7JUjvzv/V466TyTeID39VDQbhzv2AN3Ohmr4oKw31rSpRiv8cmAsl8MUFhhDpqEcesl1wKTVRH5EmYseO751hXAiKJnq7MzW5OQGZVYcdoeo
XD2qTHRQpElgwIOiXwp2g+w6cFSE8NP/Qgdgt0Sswl2s7TvLCVFLVJ348Ou1/M0q7p8tkvYAtxmVZTPHjjaw==

Fecha de firma: 2025-04-14

PUNTO DE ACUERDO

PROYECTO DE DECRETO DE REFORMA QUE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 133 DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE EN SU PARTE CONDUCENTE A LA LETRA DICE: *"TODA PERSONA TIENE DERECHO A DISFRUTAR DE VIVIENDA ADECUADA. LA LEY ESTABLECERÁ LOS INSTRUMENTOS Y APOYOS NECESARIOS A FIN DE ALCANZAR TAL OBJETIVO."*

CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES A SER SUJETOS DE PROGRAMAS PARA CONTAR CON UNA VIVIENDA DIGNA Y ADAPTADA A SUS NECESIDADES, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y CUMPLIENDO CON LAS POLÍTICA NACIONAL SOBRE PERSONAS ADULTAS MAYORES, PARA LA ASIGNACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES, DESCUENTOS Y EXENCIONES PARA ESE SECTOR DE LA POBLACIÓN, SE PROPONE BRINDAR UN APOYO A LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTREN EN EL SUPUESTO DE ADQUIRIR UNA VIVIENDA DIGNA, POR LO QUE, TENGO A BIEN PRESENTAR PARA LA DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE:

DECRETO DE REFORMA QUE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 133 DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ARTÍCULO PRIMERO. *Se Adiciona:* *ultimo párrafo del artículo 133 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para quedar como sigue:*

Artículo 133.- *Será base gravable del Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes inmuebles ...*

(ADICIONAR)

En el caso de las personas adultos mayores (60 años o más), estas obtendrán un descuento del 20%, siempre y cuando ellos sean los sujetos adquirientes y la base gravable del mismo impuesto no rebase las 10,000 UMAS.



H. Veracruz, Ver., 11 de abril de 2025

EGOB-DAL-DAL-2025-2908

Asunto: Validación Reforma de Adición

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E

En atención a su oficio EGOB-TMV-TM-2025-1310 de fecha de hoy, 11 de abril de 2025, a través del cual, remite a esta Dirección de Asuntos Legales para el análisis y, en su caso, validación del Proyecto DECRETO DE REFORMA QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 133 DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, me permito manifestarle que:

Después de realizar una revisión minuciosa e íntegra del proyecto de reforma que nos fuera remitido, resulta que la misma consiste en la **Adición de un último párrafo al artículo 133 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, donde se establece un beneficio fiscal que no transgrede los principios fundamentales de materia tributaria, no es confiscatorio, y se ajusta al principio de legalidad, **por lo que se estima que el proyecto en cuestión es viable, ya que cumple desde el punto de vista material y formal con las normas constitucionales y legales para su aprobación en sesión de Cabildo y demás trámites inherentes al mismo.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para darle un cordial saludo, poniéndome a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS
DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES

Enviado por: Martha Gabriela Martínez Cisneros <asuntoslegales@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030373034313430303530

Hash: M4q2NIQpopEZ0Ehfgt4BnoAR8mxjsjSycQoQgrbCHJG49gCUAmwCmTc7oZOtt9B8mSqMPRqGZbqjZllw1xiYHqCE+XFr5UxmGP5InFQUNfWUwg052OCu81W8IGkS4EOI
UKEpyngMwBBYwIgeJtWr3WUaUD3sM00G231VW9nqZU6haAfvFWWf2YWmSwNUh6NC78GzfxYtMlbc1kZfvyK7R6NLjGYBF1KCWiHFitxozv0IBCKuP1eXAwKoJiyKT9vk5KWSGR
RPtdXjt34Hx/gxhNI4QAy/JgnRFxl+2sjwJwssGL8tDmGp/mdaNt7//BTuMpTP8tE43dBOR0jke20ExQ==

Fecha de emisión: 11-04-2025

Rosario Ruiz Lagunes <r Ruiz@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado



EJOB-ODCI-TOCI-2025-6537

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
Oficio Número CM/OC/04/0574/2025
Asunto: Se emite validación

H. Veracruz, Ver., 11 de abril del 2025

MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES
TESORERA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
PRESENTE.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y en atención a su oficio remitido por la plataforma de Cero papel bajo el número **EJOB-TMV-TM-2025-1310** el presente once de abril, mediante el cual anexa el proyecto de Decreto de reforma que adiciona un último párrafo al artículo 133 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz de Ignacio de la Llave, lo anterior, para el análisis y en su caso la validación correspondiente.

Al respecto este Órgano de Control Interno **Valida**, en cuanto a su forma, la propuesta de Reforma al Código Hacendario para el Municipio de Veracruz de Ignacio de la Llave, a efecto de continuar el trámite administrativo correspondiente.

Sin más por el momento quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

C.c.p Archivo
TCQ/jevr

Enviado por: Taurino Caamaño Quitano <contralor@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130393333313535

Hash: PCnDKvthZ25a5sUoEHplQpoaYAKGpKnLmbvNzutuQUR63/4Eo4z8oCtmQiwGm/G1GLKDYQu9ahi82qtO5k5TdVGjL54cRVLiR+UGuJ39DirJ+kkRbEOzroW/vXQ5mOgkVbk1UIfHIVFYOzTA83eCU+v0pEHfRSaVj0jDwLj+MASJalno90z3oRh dovTP6Lx Fh3298mGmVcZlzf6I80T3qKyQ+ytytRz5gXINPMnDoXrTIsDMRzrNCT20kNGAXx8KEJ5sgKLESzr8RYB2I7LyBrYNIRwhPSuKYXoqQMZZQkoDKwfVcVogxgPWzluS4eR1tB+fg1LkoALazy8r2Cg==

Fecha de emisión: 11-04-2025

Rosario Ruiz Lagunes <r Ruiz@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130383330323138

Hash: cG0Kxd5/RhfVImX1C6OUVVk9FsW3np7Pd0YdjHNq64VF2u+sEifl1a2YunTiW8Ab8zwcY70t1rEAdPJaDehg1v3I2SYLZUfHIM9DSCS41K4sJvT+rSee70vXfPdZ79Dy6+doxXNUnWpVHglk8E0ukgda/GsHpWxiBAoyRIGpiWsFQ2lwAGl9Ox/qYkmmYxpCufBnQJmtjOCSjJZz+EGf9s2UfbrZg4ksSUZeLWsmZYnVbpMa6c3r+g3kJkLhxuvZJtQ3dVuUAYn9rLMYlhKnBLEcw/TxeGREu5r6LmINRloAD21XRYv1GIWrbKU8+iW1MFcDfVJdUM5Do1a1E7ucg==

Fecha de firma: 2025-04-11

Jefatura De Auditoria Financiera Y Atención Externa <auditoriafinanciera@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: No ha firmado

Hash: No ha firmado

Fecha de firma: No ha firmado



PROGRAMA DE GOBIERNO Y MEJORA REGULATORIA

Folio EGOB-PM-MR-2025-134

H. Veracruz, Veracruz. Viernes 11 de abril de 2025.

Asunto: Exención de AIR 0016/2025 al Proyecto de
de reforma del Código Hacendario Municipal de Veracruz

ROSARIO RUIZ LAGUNES
TESORERA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
PRESENTE

Atn.: Krisna Yashiki Gil Aburto
Responsable oficial de mejora regulatoria

Sean mis primeras líneas las portadoras de un cordial saludo.

Me refiero a la propuesta regulatoria denominada PROYECTO DE DECRETO DE REFORMA QUE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 133 DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. así como al formato de solicitud de exención AIR, ambos enviados por Usted mediante oficio EGOB-TMV-TM-2025-1310 de fecha 11 de abril de 2025 y recibido en Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria en la misma fecha, a través del sistema informático del Ayuntamiento de Veracruz denominado cero papel.

De la lectura a los documentos presentados, se desprende que la reforma adiciona un parrafo al artículo 133 del Código hacendario municipal de Veracruz, con el objetivo de apoyar a las personas adultos mayores (60 años o más) para que obtengan un descuento del 20% siempre y cuando ellos sean los sujetos adquirentes y la base gravable del mismo impuesto no rebase las 10,000 UMAS.

Revisada la propuesta regulatoria, se determinó que no implicará costos de cumplimiento para los particulares una vez expedida, ya que no crea nuevas obligaciones para los particulares o hace más estrictas las obligaciones existentes; no crea o modifica trámites o los hace más estrictos; no reduce o restringe derechos o prestaciones para los particulares; ni establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura, pudiera afectar los derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.

Revisada la solicitud de exención de análisis de impacto regulatorio, no se identifican discrepancias entre su contenido y la propuesta regulatoria, por lo cual es congruente y coincidente.

Por lo que al encontrarse en los supuestos de excepción establecidos en el artículo 59 del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria, se le exime de presentar el Análisis de Impacto Regulatorio AIR y se aprueba la exención de AIR; adjuntándose al presente, el documento revisado.

Sin otro particular, quedo a sus indicaciones.

AGUSTÍN FONSECA CORTES
COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA DE GOBIERNO Y MEJORA REGULATORIA
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Enviado por: Agustín Fonseca Cortés <agustinc21@gmail.com >

Certificado: 3030303031303030303030353134333330343839

Hash: SvUzKDGfQr0Fdm7P2aLdVPQTtivaSaJvWrbAEtK4d/+j97b2QEptUW9bOH/g4RJHDWG29rUgOFMGJpTTYmqZ7kEGQwE4YtF4oK0hPA/qKn+R3ipHssJNYY6b+9jRi2J84X
OgSEnFtWe32nlcX4vz/wQiBHsOfHsQ9cf97h+vrFr2rubRTaShCDCzBu2sp4e7e2ommxKKdgdI/B1ouuGdeCCW+mSfVXJ0t/8K1V9NYT746L//7YUQtjdj8Ci2O0qTd/H4YQHP68iS+s3ptI
XCAVE m86eGBhWC01RVn0xEgbmZffcDwBvAqIR83sA2KNQfCT0dgfEH5TJjShlIM3ENh7A==

Fecha de emisión: 11-04-2025

Rosario Ruiz Lagunes <r Ruiz@veracruzmunipicio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130383330323138

Hash: hYM+RqA5NnfrlKre01RwHTuk3wsdEnZzIH9b2EzWY37VwF/8Fep2F+vPwL99rKEMIUwkAYoPcWPGFCbVCfuXosYIf1ATTWn6ouXPIMypheiNLQQ7qYHD6qNxsO5
ID6GyfieEBScK4bdeee9ViJ/dHVk0GMMKE/DxVSw1emuSUy29kZQuiPauH7Y8jvrMrAm+oGgnVNFsXLPqABrYMy1KLfzaFRF43HNQT/qEWiPtqLUIPrQHnAxpVwiTW8A7Rvx
rawT4swXMEEEl3plndfMnH0su2wHcwFbehRxJrzkaBSHUzwB2XYO5bf/EgoG7huJG4gpJWeNgV2bgs7pac20Fag==

Fecha de firma: 2025-04-11



EJOB-SU-SU-2025-2348

Veracruz, Ver., abril 14, 2025

Expediente: DECRETO DE REFORMA QUE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 133 DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Asunto: Opinión técnica (Of. CGRC/047/2025)

OPINIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y CIRCULARES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ASUNTO: ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE DECRETO DE REFORMA QUE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 133 DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ANTECEDENTES.

- I. El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su parte conducente a la letra dice: *“toda persona tiene derecho a disfrutar de vivienda adecuada. la ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo”*.
- II. El artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores establece que serán sujetos de programas para contar con una vivienda digna y adaptada a sus necesidades.
- III. Mediante oficio **EJOB-TMV-TM-2025-1311**, signado por la Mtra. Rosario Ruíz Lagunes, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, solicita a esta Comisión se incorpore para su discusión y en su caso aprobación el punto de acuerdo que nos ocupa.

CONSIDERACIONES.

PRIMERA. La presente Comisión es competente para emitir la presente opinión técnica en términos de lo establecido en los artículos 39, 40 fracción XVI, 44 y 60 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 23 fracción XVI, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, 46 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.

SEGUNDA. La propuesta de Decreto de Reforma que adiciona un último párrafo al artículo 133 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, debe ser discutida y resuelta por este H. Ayuntamiento en Sesión de Cabildo.

TERCERA. Para mejor proveer, se presenta el texto del decreto que se presenta para su aprobación en sesión ordinaria de Cabildo:

**DECRETO DE REFORMA QUE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 133 DEL
CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE.**

ARTÍCULO PRIMERO. Se Adiciona: ultimo párrafo del artículo 133 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para quedar como sigue:

Artículo 133.- *Será base gravable del Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes inmuebles ...*

(ADICIONAR)

En el caso de las personas adultos mayores (60 años o más), estas obtendrán un descuento del 20%, siempre y cuando ellos sean los sujetos adquirientes y la base gravable del mismo impuesto no rebase las 10,000 UMAS.

CUARTA. Junto al oficio **EGOB-TMV-TM-2025-1311**, signado por la Mtra. Rosario Ruíz Lagunes, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, se adjuntan los siguientes documentos:

- a) Copia digital del Oficio **EGOB-DAL-DAL-2025-2908**, signando por la Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros Directora de Asuntos Legales del H. Ayuntamiento de Veracruz, mediante el cual otorga su validación;
- b) Copia digital del Oficio **EGOB-PM-MR-2025-134**, signado por Agustín Fonseca Cortes, Coordinador de Mejora Regulatoria Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de Veracruz, mediante el cual otorga su validación;
- c) Copia digital del Oficio **EGOB-ODCI-TOCI-2025-6537**, signado por el M.A. Taurino Caamaño Quitano, Titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Veracruz, mediante el cual otorga su validación;
- d) PROYECTO DE DECRETO DE REFORMA, QUE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 133 DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

FUNDAMENTOS LEGALES.

- Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71 párrafo primero, 84 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 23 fracción XVI, 26 y 27 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 46 y 51 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.

CONCLUSIONES.

PRIMERA. Esta Comisión de Gobernación, Reglamentos y Circulares, cuenta con las facultades suficientes para someter a consideración del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, el DECRETO DE REFORMA QUE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 133 DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SEGUNDA. Con fundamento en lo establecido en el apartado de FUNDAMENTOS LEGALES de la presente opinión técnica, esta Comisión de Gobernación, Reglamentos y Circulares, tiene por recibido el DECRETO DE REFORMA QUE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 133 DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, mismo que fuera remitido mediante **EGOB-TMV-TM-2025-1311**, signado por la Mtra. Rosario Ruíz Lagunes, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz; en los términos que fuera presentado por el servidor público antes descrito.

TERCERA. Aunado a lo anterior, esta Comisión determina que la facultad para discutir y, en su caso, resolver lo conducente respecto al Decreto que nos ocupa, corresponde al H. Ayuntamiento de Veracruz, en Sesión Ordinaria de Cabildo, lo anterior en términos de lo establecido en los artículos mencionados en el apartado de FUNDAMENTOS LEGALES.

Por lo anterior, se remite la presente opinión técnica a los integrantes del H. Ayuntamiento de Veracruz, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, con las consideraciones que se establecen en el mismo, para que, se incluyan en la próxima Sesión de Cabildo, la siguiente propuesta:

- a) DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DECRETO DE REFORMA QUE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 133 DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE

C.P. MANUEL RIVERA POLANCO
SÍNDICO ÚNICO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTOS Y CIRCULARES DEL H.
AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

LIC. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN
REGIDOR CUARTO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTOS Y CIRCULARES DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ.

MRP/LEBC/AGU

Enviado por: Manuel Rivera Polanco - Síndico Único < sindico@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353130363334363439

Hash: eJ8zW83+7nYph/x1sXo8KjAYBE0+2xIWtyw4X3jyhZNL02RLwS1Z3lQNsSWaGLQ5lfAOZmL5eXdYlJczib/tHxVx6BUquCDcxV5t6xX2lg/LrixO8bgLps/2ykTsnZ/BCYeIJmyhCEvs1zn4+u/JPfxzzo1v6fDMJACgeh8gnApdAPEC8th6UsSXn/pln0vmZSoEdDWekgFzhfUT6Y13b1PsKG+dQ86zmyv/DC0dZoXVnPPv9Yysk8nTKudtX9L9wL6n9SPaxsOMlyfjGqGFd8K2CtajJWl7ibO6/LgNOLHf9rvlVcOd6CdTJ+OZa0agl6/glut0XWEZihQQi+g==

Fecha de emisión: 14-04-2025

Luis Enrique Beltrán Calderón < lbeltran@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030353134343530313835

Hash: 0TrSoDRpZLChZ4TaMSLBG+qpW4g4aid4OJXCfjMLHFIQOHbHru19wuOa3ULygpRjWvh9X09yLMGdLypHI1eCeLPO5CSgG+CgKf/WVpJZl4iceP9kbX11QIMyTVIbE+/rBNsG/X5j4rgNNvITHn1N54Ps8XwdKS4AsTZIG9SVaeju3CSdhjbZcsjEoLzoI2hBI/av9WMtsh9PdQ6BdYchhGNUrdJjp4ynAdrQfMgdpUV/DU87iTLguejwWYR4kDqnjaQ6hV6ytopxkFoB31g45oLG0hAwhQwEH3/rmbYvpMfl9s/jtukPwSDQynapFrniY2RvjXPISDA5z6DuikZa+Q==

Fecha de firma: 2025-04-14

Secretaría Del Ayuntamiento < secretaria@veracruzmunipio.gob.mx >

Certificado: 3030303031303030303030373134323537353235

Hash: YkNm0ijKyJYMcWdFA1sElhZT5e626CnwCmExpa6wwk8vGPm6aZeRcct7GedGNTM+btvtjhb5btYLMrG2mP+Itg4oXRscvmXHNgrsBcUhDILmK0ChdRcin67+Y074XyAavkT32pySO5jpWgRHFPe1tH1Zxxxz3VvNvYivw+JpQONWRjFb7vICCLK+7rhk207pVkahuSFxOxzkjNOWOc3/WgnZVQyawEq2HqvKoj4OiHPvPqjXuY8Fwle+15LCw6Yu+kEq01D1eJlMnT+WlnCQDELXBPgyk8WXRFP7pWVzvpnlEVq3whl5UazKaFLMp0E7XFRjftMD/4wwjduWDTs4Rg==

Fecha de firma: 2025-04-14



SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 70, fracción VII, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre, se presenta el siguiente:

INFORME DE SESIONES DE CABILDO CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

FECHA	ACTA	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	SOLEMNE	CABILDO ABIERTO	ACUERDOS TOMADOS	RESOLUTIVOS	PUNTOS INFORMATIVOS	APROBADOS UNANIMIDAD	APROBADOS MAYORÍA
19/03/2025	140	X				17	19	2	13	4
25/03/2025	141	X				11	20	0	1	10

TOTAL MARZO	2	2	0	0	0	28	39	2	14	14
TOTAL ACUMULADO	141	83	38	3	17	851	978	300	419	428

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA





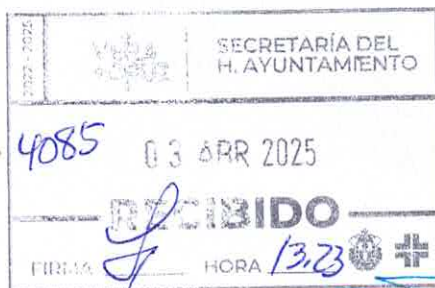
Subdirección de Recursos Humanos
OF. /SRH/244

H. Veracruz, Ver., a 03 de abril 2025

MTRO. SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E

Con relación al Oficio 048 expediente 2025 mediante el cual el Comité Ejecutivo del Sindicato de Empleados Municipales solicita la elaboración de los Nombramientos por movimiento de escalafón con fecha 01 de marzo del año 2025. Anexo a Usted la comunicación emitida por la Organización mencionada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E

"Nuestro Puerto. Nuestra Casa"

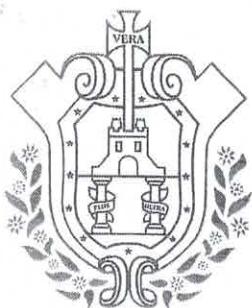
L.C.P. JAVIER NORIEGA GARCÍA
Subdirector de Recursos Humanos



c.c.c.p. C.. Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en General Al Servicio del Ayuntamiento de Veracruz.-Presente

JNG/aag.





Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en General al Servicio del H. Ayuntamiento de Veracruz

REGISTRO No. 8 ANTE EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

*Adherido a la Federación de Sindicatos y Uniones de Empleados y Trabajadores
al Servicio de los Municipios del Estado de Veracruz*

**AV. MADERO No. 332 TEL. 934-71-39 VERACRUZ, VER.
C.R.O.C.**

OFICIO _____ **048**

EXPEDIENTE _____ **2025**

SECRETARIA GENERAL

ESTELA FENTANES JIMÉNEZ

**C.P. JAVIER NORIEGA GARCIA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
P R E S E N T E**

SECRETARIA DEL INTERIOR

CRUZ REBECA JACKELINE FENTANES

Con motivo de la jubilación de nuestra compañera y asociada ELBIS DE LOS ANGELES GOMEZ MAYO, como Oficial Segundo del Registro Civil, con fecha 28 de febrero del presente año, por tal motivo nos permitimos comunicar a usted, el siguiente movimiento escalafonario a partir del 1º. De marzo de 2025.

SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS

JUAN CARLOS GONZÁLEZ MOLINA

Para ocupar el lugar que deja la C. ELBIS DE LOS ANGELES GOMEZ MAYO, como Oficial Segundo del Registro Civil, se designó a la C. MARIA DEL CARMEN PALACIOS VARELA, quien tiene nombramiento de Escribiente "C" del Registro Civil.

SECRETARIA DEL EXTERIOR

EUGENIA MÉNDEZ MORA

Para ocupar el lugar que deja la C. MARIA DEL CARMEN PALACIOS VARELA, como escribiente "C" del Registro Civil, se designó a la C. LEONORA MENDEZ GONZALEZ, quien tiene nombramiento de Oficial Segundo del Registro Civil.

SECRETARIO DE ORG. Y PROP.

MAXIMILIANO GUTIÉRREZ OROSCO

Para ocupar el lugar que deja la C. LEONORA MENDEZ GONZALEZ, como Oficial Segundo del Registro Civil, se designó a la C. GEMA AGUILAR MORGAS, quien tiene nombramiento de Escribiente "B" del Registro Civil.

SECRETARIO DE FINANZAS

SANTOS BARRADAS CARRERA

Para ocupar el lugar que deja la C. GEMA AGUILAR MORGAS, como Escribiente "B" del Registro Civil, se designó la C. SARA LETICIA ALDAZABA CAPISTRAN, quien tiene nombramiento de Escribiente "A" del Registro.

SECRETARIA DE ACTAS

IRMA RODRÍGUEZ CRUZ

Para ocupar el lugar que deja la C. SARA LETICIA ALDAZABA CAPISTRAN, como Escribiente "A" del Registro Civil, se designó a la C. MARIA DE LOS ANGELES CANTERO BIXANO, quien tiene nombramiento de Oficial Tercero del Registro Civil.



Sindicato Unico de Empleados y Trabajadores en General al Servicio del H. Ayuntamiento de Veracruz

REGISTRO No. 8 ANTE EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Adherido a la Federación de Sindicatos y Uniones de Empleados y Trabajadores
al Servicio de los Municipios del Estado de Veracruz

AV. MADERO No. 332 TEL. 934-71-39 VERACRUZ, VER.
C.R.O.C.

OFICIO _____ 048

EXPEDIENTE _____ 2025

SECRETARIA GENERAL

ESTELA FENTANES JIMÉNEZ

Para ocupar el lugar que deja la C. MARIA DE LOS ANGELES CANTERO BIXANO, como Oficial Tercero del Registro Civil, se designó al C. HORACIO FIGAROLA AVILA, quien tiene nombramiento de Oficial Tercero del Registro Civil.

SECRETARIA DEL INTERIOR

CRUZ REBECA JACKELINE FENTANES

Para ocupar el lugar que deja el C. HORACIO FIGAROLA AVILA, como Oficial Tercero del Registro Civil, se designó al C. RAYMUNDO JULIO ROJANO MARTINEZ, quien tiene nombramiento de Escribiente "A" del Registro Civil.

SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS

JUAN CARLOS GONZÁLEZ MOLINA

Para ocupar el lugar que deja el C. RAYMUNDO JULIO ROJANO MARTINEZ, como Escribiente "A" del Registro Civil, se designó a la C. REGINA RAMIREZ VALEN, quien tiene nombramiento de Escribiente "C" del Registro Civil.

SECRETARIA DEL EXTERIOR

EUGENIA MÉNDEZ MORA

Posteriormente le daremos a conocer el nombre de la persona que ocupará el último lugar que deja la C. REGINA RAMIREZ VALEN, como Escribiente "C" del Registro Civil.

"POR LA UNIDAD Y SUPERACION DEL BUROCRATA"

H. Veracruz, Ver, marzo 13 del 2025.

SECRETARIO DE ORG. Y PROP.

MAXIMILIANO GUTIÉRREZ OROSCO

Estela Fentanes Jiménez

Secretaria General

Cruz Rebeca Jackeline Fentanes

Secretaria del Interior

Juan Carlos González Molina

Srio. de Trabajos y Conflictos

SECRETARIO DE FINANZAS

SANTOS BARRADAS CARRERA

Eugenia Méndez Mora

Secretaria del Exterior

Maximiliano Gutiérrez Orosco

Srio. de Org. Y Propaganda

SECRETARIA DE ACTAS

IRMA RODRIGUEZ CRUZ

Santos Barradas Carrera

Secretario de Finanzas

Irma Rodríguez Cruz

Secretaria de Actas

2025 - 2025
VERACRUZ
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DIS 49
01 ABR 2025
RECIBIDO
FIRMA _____ HORA 12:43